

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición, con destino a la Jefatura de Transportes, lona caqui color verdoso, con destino a vehículos todo terreno.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Jefatura de Transportes de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan.—Expediente T. P. 151/71-153.

Relación de artículos y precio límite

Lona caqui color verdoso, con destino a vehículos todo terreno, por un importe inicial de 1.487.000 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de treinta días naturales, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Suministros, San Cristóbal de los Angeles.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («D. O.» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 17 de noviembre de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 17 de noviembre de 1971.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 14 de octubre de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—6.442-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de placas metálicas para acondicionamiento de caminos en terrenos intransitables.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Dirección General de Indus-

tria y Material, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente I. M. 144/71-152.

Relación de artículos y precio límite

Placas metálicas para acondicionamiento de caminos, en terrenos intransitables, por un importe total de 3.000.000 de pesetas.

Las casas licitadoras deberán presentar una muestra del material ofertado con todos sus accesorios y documentación técnica en el Laboratorio de Ingenieros del Ejército, calle Serrano Jover, 2, en un plazo que finaliza el día 17 de noviembre de 1971.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de doscientos días naturales, a partir de la adjudicación, en el Parque Central de Ingenieros, Villaverde Alto, Madrid.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («D. O.» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 17 de noviembre de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 23 de diciembre de 1971.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 14 de octubre de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—6.443-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Avila por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de los restos de la muralla que hubo en Bonilla de la Sierra.

Se saca a tercera subasta los restos de la muralla que hubo en Bonilla de la Sierra por el precio de 8.400 pesetas. El acto tendrá lugar el día 17 de noviembre próximo, a las trece horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Avila, en cuya Sección de Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales.

Avila, 9 de octubre de 1971.—6.391-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres por la que se hace pública la adjudicación de las obras de canalización y saneamiento de la Ribera del Marco, en esta capital (tramo V), del Plan de 1971.

La Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos, en sesión celebrada el día 6 del corriente mes, haciendo uso de la facultad que le está conferida y teniendo en cuenta la propuesta formulada por la Mesa de contratación en el acta correspondiente, acordó adjudicar con carácter definitivo a G-B, «Empresa Constructora, S. A.», de Madrid, representada por don Francisco Grande García, las obras de canalización y saneamiento de la Ribera del Marco, en esta capital (tramo V), del Plan de 1971, en la cantidad de 5.600.000 pesetas, con baja de 2.113.084 pesetas respecto del presupuesto base de licitación.

Lo que se publica en este periódico oficial, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967.

Cáceres, 8 de octubre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente.—6.353-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Comisión anuncia las siguientes subastas para la contratación de las obras que seguidamente se reseñan, incluidas en el Plan Provincial de 1970-71.

Subasta número 1. Depósito elevado para distribución de agua en la zona del monte «El Viejo» y «Casa Grande», en Palencia. Obra número 34.132/20.

Presupuesto de contrata: 816.830 pesetas.

Fianza provisional: 16.337 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Clasificación de contratista: Grupo E, subgrupo 1.

Subasta número 2. Abastecimiento de agua a Barcenilla. Obra número 34.136/24.

Presupuesto de contrata: 533.598 pesetas.

Fianza provisional: 10.872 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Clasificación de contratista: Grupo E, subgrupo 1.

Subasta número 3. Urbanización de la calle del doctor Fleming, en Palencia. Obra número 34.171/59.

Presupuesto de contrata: 843.094 pesetas.

Fianza provisional: 16.862 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Clasificación de contratista: Grupo G, subgrupo 6.

Subasta número 4. Urbanización de la calle nueva, entre la iglesia de San José y Colegio del Divino Maestro, en Palencia. Obra número 34.172/60.

Presupuesto de contrata: 434.737 pesetas.

Fianza provisional: 8.695 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Clasificación de contratista: Grupo G, subgrupo 6.

Subasta número 5. Alumbrado público, primera fase, en Barruelo de Santullán. Obra número 34.187/75.

Presupuesto de contrata: 1.467.800 pesetas.

Fianza provisional: 29.356 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Clasificación de contratista: Grupo I, subgrupo 1.

Subasta número 6. Alumbrado público, primera fase, en Carrión de los Condes. Obra número 34.225/113.

Presupuesto de contrata: 2.650.000 pesetas.

Fianza provisional: 53.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Clasificación de contratista: Grupo I, subgrupo 1.

La fianza definitiva de cada una de las obras será del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Fecha de iniciación prevista para cada una de las obras: La que determina el artículo 127 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Clasificación: Si el licitador tuviera adjudicados y en vigor contratos con el Estado y la suma rebasare la cifra de pesetas 5.000.000, deberá acreditar hallarse clasificado como contratista en los grupos y subgrupos que para cada obra se indican.

Presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial), de las diez a las trece horas, en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno, conteniendo exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo inserto en este anuncio, y el otro, la documentación exigida, haciendo constar en cada uno de ellos su contenido y en ambos el nombre del licitador con la inscripción de la obra.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de las mismas, por el orden que queda reseñado, en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial, a las trece horas.

Documentación: El sobre que contenga la documentación, deberá incluir: Escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, si el licitador es una persona jurídica; documento nacional de identidad o el que, en su caso, le sustituya reglamentariamente, del firmante de la proposición; declaración de no estar comprendido el licitador en las prohibiciones o incompatibilidades señaladas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado; certificado de la clasificación del contratista, si éste tiene adjudicados y en vigor contratos con el Estado, cuya suma rebasare la cifra de 5.000.000 de pesetas; carnet de Empresa con responsabilidad y declaración de no rebasar la cifra de 5.000.000 de pesetas en contratos de obras con el Estado, adjudicados y en vigor, si se da esta circunstancia; resguardo de constitución de la fianza provisional o aval bancario. Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, presentarán poder bastante al efecto.

Modelo de proposición: La proposición, con arreglo al siguiente modelo, se reintegrará con timbre del Estado de seis pesetas y será dirigida al excelentísimo señor Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1971 y de todos los requisitos y condiciones exigidos para la adjudicación por subasta de las obras de

..... (cítese la denominación de la obra con su número) anunciadas por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción al proyecto de dichas obras y a los pliegos de condiciones de toda clase que afectan a las mismas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palencia, 6 de octubre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, Miguel Vaquer Salort.—6.362-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Pontevedra por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la Rúa Nueva de Abajo-Pontevedra.

La Permanente de esta Comisión, en sesión celebrada el día 7 de octubre actual, acordó anunciar a licitación, con plazo reducido de diez días, dado lo urgente del caso, las obras correspondientes al Plan Provincial 1970/71; que se relacionan:

Urbanización de la Rúa Nueva de Abajo-Pontevedra.

Presupuesto: 1.288.218 pesetas.

Fianza provisional: 25.725 pesetas.

Fianza definitiva: 51.450 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Grupo E, subgrupo 1, y grupo G, subgrupo 6.

Bases de licitación

1.ª Las fianzas provisional y definitivas se prestarán en la forma y condiciones establecidas en los artículos 112 y siguientes del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, dictada por Decreto de 8 de abril de 1965 y 340 y siguientes del Reglamento, haciendo presente que no serán admitidas las garantías provisionales en metálico, títulos de la Deuda o aval, ante la Mesa de contratación.

2.ª La ejecución de las mencionadas obras se llevará a cabo de acuerdo con el respectivo proyecto aprobado, que podrá ser examinado en las oficinas de la Comisión (Palacio Provincial), en donde estará de manifiesto durante el período de presentación de proposiciones, todos los días hábiles, durante las horas de oficina.

El modelo de proposición para concurrir a dicha subasta es el siguiente:

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, que acompaña, con residencia en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, de fechas, respectivamente, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, cuyo presupuesto asciende a pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cuantía de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

3.ª La licitación que se anuncia se regirá por las bases insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 270, de 25 de noviembre último, y lo será de aplicación en todas sus incidencias el pliego de cláusulas administrativas y particulares, publicadas, asimismo, en el referido diario oficial; fijándose el plazo de diez días, contados a partir de su anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

4.ª Para el abono de las obras, el presupuesto de contrata se distribuye del siguiente modo y en las anualidades que se señalan:

Urbanización de la Rúa Nueva de Abajo-Pontevedra.

Ayuntamiento, anualidades de 1971, de

Estado, anualidad de 1971 501.500

Ayunt., anualidad de 1971 784.713

Total 1.285.213

Lo que se inserta para general conocimiento.

Pontevedra, 7 de octubre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, I. García López.—El Secretario, P. Rosón Pérez.—6.363-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pista de enlace del puerto de Tazacorte a Las Angustias (segunda fase)».

1. Objeto: Adjudicación del contrato de ejecución de las obras de «Pista de enlace del puerto de Tazacorte a Las Angustias (segunda fase)».

2. Tipo de licitación: 2.110.171 pesetas.

3. Plazo de ejecución: Seis meses.

4. Lugar de exposición de los documentos a consultar: Secretaría de esta Comisión (plaza de España, número 1, Santa Cruz de Tenerife).

5. Garantía provisional: 42.203 pesetas.

6. Clasificación que han de acreditar los proponentes: En caso de tener adjudicados y en vigor contratos del Estado cuya suma rebasare la cifra de cinco millones de pesetas, han de justificar que se hallan clasificados en los siguientes subgrupos de los establecidos por la Orden de 28 de marzo de 1968: A-2 y G-6.

En el supuesto de que no se supere dicha cifra bastará presentar declaración jurada de este extremo.

7. Modelo de proposición: Se consignará en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de proposiciones: Sólo se admitirán las que se entreguen a mano al Secretario de esta Comisión, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en el lugar indicado en el número 4 de este anuncio. El acto de la licitación se celebrará el séptimo día siguiente al de la finalización del plazo de admisión de ofertas, y hora de las doce, en el salón de actos del Gobierno Civil de esta provincia.

9. Documentos que deben presentar los licitadores:

9.1. Sobre número 1 (con la inscripción «Documentación General»):

a) Documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

b) Documentos que justifiquen la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que se invoque, bastanteados a costa del licitador, por el Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Declaración jurada expresa y concreta de que el licitador no está incurso en ninguna de las incompatibilidades o causas de incapacidad señaladas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado; si se trata de Empresa o Sociedad, se acompañará la certificación que exige el artículo 5 del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativos a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

e) Boletín, recibo o autorización que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de Seguros Sociales correspondiente al último período exigible, o certifi-

cado de que no adeuda el licitador suma alguna por dichos conceptos.

f) Documentos justificativos relativos a la clasificación del licitador aludidos en el número 6 de este anuncio.

9.2. Sobre número 2 (con la inscripción «Documentación para la admisión previa»): Relaciones y plan esquemático señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares respectivo, confeccionados con arreglo a los modelos anexos al mismo.

9.3. Sobre número 3 (con la inscripción «Proposición ajustada al modelo anexo al citado pliego de cláusulas»).

9.4. Los tres sobres se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y en todos el nombre y la dirección del proponente.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de septiembre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente.—6.324-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación y mejora del trazado de acceso y travesía de Puntagorda».

1. **Objeto:** Adjudicación del contrato de ejecución de las obras de «Pavimentación y mejora del trazado de acceso y travesía de Puntagorda».

2. **Tipo de licitación:** 1.775.603 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Seis meses.

4. **Lugar de exposición de los documentos a consultar:** Secretaría de esta Comisión (plaza de España, número 1, Santa Cruz de Tenerife).

5. **Garantía provisional:** 35.512 pesetas.

6. **Clasificación que han de acreditar los proponentes:** En caso de tener adjudicados y en vigor contratos del Estado cuya suma rebase la cifra de cinco millones de pesetas, han de justificar que se hallan clasificados en los siguientes subgrupos de los establecidos por la Orden de 28 de marzo de 1968: A-2 y G-6.

En el supuesto de que no se supere dicha cifra bastará presentar declaración jurada de este extremo.

7. **Modelo de proposición:** Se consigna en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. **Presentación de proposiciones:** Sólo se admitirán las que se entreguen a mano al Secretario de esta Comisión dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en el lugar indicado en el número 4 de este anuncio. El acto de la licitación se celebrará el séptimo día siguiente al de la finalización del plazo de admisión de ofertas, y hora de las doce, en el salón de actos del Gobierno Civil de esta provincia.

9. **Documentos que deben presentar los licitadores:**

9.1. Sobre número 1 (con la inscripción «Documentación general»): a) Documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional; b) documentos que justifiquen la personalidad del interesado, y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que se invoque, bastanteados, a costa del licitador, por el Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de esta provincia; c) carnet de Empresa con responsabilidad; d) declaración jurada expresa y concreta de que el licitador no está incurso en ninguna de las incompatibilidades o causas de incapacidad señaladas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado; si se trata de

Empresa o Sociedad, se acompañará la certificación que exige el artículo 5 del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativos a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley; e) boletín, recibo o autorización que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de Seguros Sociales correspondiente al último período exigible, o certificado de que no adeuda el licitador suma alguna por dichos conceptos; f) documentos justificativos relativos a la clasificación del licitador aludidos en el número 6 de este anuncio.

9.2. Sobre número 2 (con la inscripción «Documentación para la admisión previa»): Relaciones y plan esquemático señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares respectivo, confeccionados con arreglo a los modelos anexos al mismo.

9.3. Sobre número 3 (con la inscripción «Proposición ajustada al modelo anexo al citado pliego de cláusulas»).

9.4. Los tres sobres se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y en todos el nombre y la dirección del proponente.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de septiembre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente.—6.326-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación del camino real a la Orotava (El Sauzal)».

1. **Objeto:** Adjudicación del contrato de ejecución de las obras de «Pavimentación del camino real a la Orotava (El Sauzal)».

2. **Tipo de licitación:** 1.563.402 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

4. **Lugar de exposición de los documentos a consultar:** Secretaría de esta Comisión (plaza de España, número 1, Santa Cruz de Tenerife).

5. **Garantía provisional:** 31.268 pesetas.

6. **Clasificación que han de acreditar los proponentes:** En caso de tener adjudicados y en vigor contratos del Estado cuya suma rebase la cifra de cinco millones de pesetas, han de justificar que se hallan clasificados en los siguientes subgrupos de los establecidos por la Orden de 28 de marzo de 1968: A-2 y G-6.

En el supuesto de que no se supere dicha cifra bastará presentar declaración jurada de este extremo.

7. **Modelo de proposición:** Se consigna en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. **Presentación de proposiciones:** Sólo se admitirán las que se entreguen a mano al Secretario de esta Comisión dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en el lugar indicado en el número 4 de este anuncio. El acto de la licitación se celebrará el séptimo día siguiente al de la finalización del plazo de admisión de ofertas, y hora de las doce, en el salón de actos del Gobierno Civil de esta provincia.

9. **Documentos que deben presentar los licitadores:**

9.1. Sobre número 1 (con la inscripción «Documentación general»): a) Documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional; b) documentos que justifiquen la personalidad del interesado, y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que se invoque, bastanteados, a costa del licitador, por el Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de

esta provincia; c) carnet de Empresa con responsabilidad; d) declaración jurada expresa y concreta de que el licitador no está incurso en ninguna de las incompatibilidades o causas de incapacidad señaladas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado; si se trata de Empresa o Sociedad, se acompañará la certificación que exige el artículo 5 del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley; e) boletín, recibo o autorización que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de Seguros Sociales correspondiente al último período exigible, o certificado de que no adeuda el licitador suma alguna por dichos conceptos; f) documentos justificativos relativos a la clasificación del licitador aludidos en el número 6 de este anuncio.

9.2. Sobre número 2 (con la inscripción «Documentación para la admisión previa»): Relaciones y plan esquemático señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares respectivo, confeccionados con arreglo a los modelos anexos al mismo.

9.3. Sobre número 3 (con la inscripción «Proposición ajustada al modelo anexo al citado pliego de cláusulas»).

9.4. Los tres sobres se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y en todos el nombre y la dirección del proponente.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de septiembre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente.—6.325-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de recargo de piedra y doble tratamiento superficial del camino de servicio del pantano de Borbollón y su prolongación a Guijo de Coria (Cáceres).

El presupuesto de contrata asciende a 6.987.778 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 139.758 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 4.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de noviembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Direc-

ción General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de noviembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 28 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 7 de octubre de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—6.387-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de reparación y acondicionamiento del camino general número uno de la zona regable del Alberche (Toledo).

El presupuesto de contrata asciende a 2.092.149 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 41.843 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 4 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de noviembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de noviembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 28 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 7 de octubre de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—6.388-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de recargo de piedra y doble tratamiento superficial del camino general de enlace entre el vecinal de Moraleja a Cilleros y el local de Membrio a Coria (Cáceres).

El presupuesto de contrata asciende a 6.463.024 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 129.260 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 4.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de noviembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de noviembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 28 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna

de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 7 de octubre de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—6.389-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de camino general número 10 de enlace de la carretera de Plasencia a Montehermoso con la de Galisteo a la general de Salamanca a Cáceres, pasando por el nuevo pueblo de Pradochano (Cáceres). Plan coordinado del Alagón.

El presupuesto de contrata asciende a 14.207.219 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 284.144 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 4.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represento), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de noviembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de noviembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que

se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 7 de octubre de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—6.390-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de edificio para Instituto de Bachillerato Superior masculino en el polígono de «Las Huertas», de Ponferrada (León).

El día 23 de julio de 1971 se verificó el acto de apertura de pliegos del concurso - subasta para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Instituto de Bachillerato Superior masculino en el polígono «Las Huertas», de Ponferrada (León), por un presupuesto de contrata de 31.742.151 pesetas. Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital don José Antonio Torrente Secorum, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por José Martínez Núñez, residente en Ponferrada, provincia de León, calle del General Moscardó, número 12, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 20,60 por 100, equivalente a 6.538.883 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 25.203.268 pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación.

El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

1.º Adjudicar definitivamente a José Martínez Núñez, residente en Ponferrada, provincia de León, calle del General Moscardó, número 12, las obras de construcción de edificio para Instituto de Bachillerato Superior masculino en el polígono de «Las Huertas», de Ponferrada (León), por un importe de 25.203.268 pesetas, que resulta de deducir 6.538.883 pesetas, equi-

valente a un 20,60 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de 31.742.151 pesetas que sirvió de base para el concurso-subasta.

El citado importe de contrata de pesetas 25.203.268, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.04.611 del presupuesto de gastos del Departamento en la siguiente forma: 1971, 8.495.095 pesetas, y 1972, 16.708.173 pesetas.

2.º En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en pesetas 26.021.685, que se abonará con imputación al indicado crédito de numeración 18.04.611 del presupuesto de gastos de este Ministerio en dos anualidades: 1971, 9.021.685 pesetas, y 1972, 17.000.000 de pesetas.

3.º Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva por importe de 1.269.686 pesetas de ordinaria y 1.904.529 pesetas de complementaria y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 2 de agosto de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Badajoz por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de renovación de cocinas en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social.

Se convoca para la contratación de las obras de renovación de cocinas en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Badajoz.

El presupuesto de contrata asciende a 3.285.212,60 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en tres meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, avenida del General Varela, número 8.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días, a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Badajoz, 4 de octubre de 1971.—El Director provincial, Juan Pablo Morilla Santibáñez.—6.246-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Murcia por la que se anuncia concursos para las adquisiciones que se citan.

Por el presente se convocan los siguientes concursos públicos de adquisición, con destino a la nueva Residencia Sanitaria y Ambulatorio de la Seguridad Social de Lorca:

Número 4/1971, de mobiliario clínico; número 5/1971, de aparatos y dispositivos; número 6/1971, de instrumental general, y número 7/1971, de enseres y efectos diver-

sos, útiles de laboratorio, efectos diversos, utensilios de cocina y comedor, efectos sanitarios, agujas, objetos de cristal, objetos plásticos, objetos de porcelana, accesorios diversos, productos químicos, sutura y varios.

Los pliegos de condiciones y demás circunstancias de cada uno de dichos concursos pueden ser examinados en esta Delegación (Secretaría Técnica «Suministros»), calle Andrés Baquero, 12, Murcia; también podrán enviarse por correo, junto con los modelos oficiales de proposición y documentación complementaria, a cuantos industriales así lo soliciten.

Las respectivas ofertas de todos los concursos citados habrán de entregarse, bien directamente en el Registro General, sito en la planta primera, derecha, en día hábil y horas de nueve a trece, hasta el día 30 de noviembre del corriente año, o, si su envío se hiciese a través de las oficinas de Correos, necesariamente certificado, habrán de depositarse en éstas, como máximo, hasta el día anterior del vencimiento señalado, fecha que se verificará por la del matasellos correspondiente.

Los actos de apertura de pliegos de cada concurso tendrán lugar en la fecha y horas que oportunamente se anunciarán en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario y, de ser varios, se prorrateará entre ellos.

Murcia, 19 de octubre de 1971.—El Director provincial.—11.050-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos, red de saneamiento, regularización y revestimiento de cauces en Villarejo de Orbigo-Estebanez de la Calzada (León)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 30 de julio de 1971, número 181, para las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos, red de saneamiento, regularización y revestimiento de cauces en Villarejo de Orbigo-Estebanez de la Calzada (León)», cuyo presupuesto de contrata asciende a diecinueve millones doscientas cuarenta y ocho mil ciento treinta y cinco (19.248.135) pesetas, con esta fecha, la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a «Alzados y Cimientos, S. A.», en la cantidad de dieciocho millones doscientas cuarenta mil trescientas trece (18.240.313) pesetas, con una baja que representa el 5,236 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 4 de octubre de 1971.—El Director general.—6.348-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y limpieza de arroyos en San Pedro de Latarece (Valladolid)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 23 de julio de 1971, para las obras de «Acon-

dicionamiento de la red de caminos y limpieza de arroyos en San Pedro de Latarece (Valladolid)», cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de seis millones trescientas treinta y siete mil cuatrocientos noventa y tres (6.337.493) pesetas, con esta fecha, la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a don Jesús Pérez Egez, en la cantidad de cuatro millones cuatrocientos cuarenta mil (4.440.000) pesetas, con una baja que representa el 29,941 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 7 de octubre de 1971.—El Director general.—6.350-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de vehículos, correspondiente al expediente número 19/1971 del Servicio de Automóviles.

Se anuncia concurso público para el suministro de vehículos, correspondiente al expediente número 19/1971 del Servicio de Automóviles, que a continuación se detallan:

	Pesetas
Importe límite para:	
12 ómnibus todo terreno	14.370.000
2 ómnibus de 45 plazas	1.752.564
1 ómnibus de 57 plazas	1.157.219
1 ómnibus de 33 plazas	660.000
4 horquillas elevadoras de cuatro toneladas métricas.	2.796.824
6 tractores remolcadores de avión	1.260.000
41 ligeros de representación «B»	6.097.607
7 ligeros de «Mando»	702.331
20 ligeros todo terreno	4.548.000
4 micro-ómnibus de nueve plazas	926.000
5 furgones mixtos medios	982.000
Total	35.252.745

El plazo de entrega será antes del 31 de diciembre de 1971.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sito en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el 17 de noviembre de 1971.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 18 de noviembre de 1971, a las doce horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento

General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite del material ofertado.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 14 de octubre de 1971.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—10.889-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el «Suministro e instalación de materiales para el balizamiento del aeropuerto de Granada».

Se anuncia concurso público para el «Suministro e instalación de materiales para el balizamiento del aeropuerto de Granada», correspondiente al expediente número GR-8-71-0-1580, de la Dirección General de Infraestructura, al precio límite de 2.735.940,71 pesetas, distribuidas en las siguientes anualidades:

Año 1971: 1.000.000 de pesetas.
Año 1972: 1.735.941 pesetas.

El plazo de entrega será el establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sito en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 18 de noviembre de 1971.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 19 de noviembre de 1971, a las doce horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguiente del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite del material ofertado, que ascenderá a 54.719 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 15 de octubre de 1971.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—10.888-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de «Central eléctrica en el aeropuerto de Granada».

Se anuncia concurso público para el suministro de «Central eléctrica en el aeropuerto de Granada», al precio límite de 6.644.639 pesetas, correspondiente al expediente número GR-7-71-0-1571, de la Dirección General de Infraestructura, distribuidas en las siguientes anualidades:

1971: 500.000 pesetas.
1972: 6.144.639 pesetas.

El plazo de entrega será establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, 4.ª planta, Sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano, en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas, de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 18 de noviembre de 1971.

En estos sobres deberá consignarse anteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 19 de noviembre de 1971, a las once horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General-Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite del material ofertado, que ascenderá a 132.893 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97) y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 15 de octubre de 1971.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—10.890-C.

Resolución de la Jefatura de Infraestructura de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia subasta para la ejecución de la obra «Bobadilla-Málaga. Construcción de un foso para destrucción de material explosivo».

Se convoca subasta para la ejecución de la obra «Bobadilla-Málaga. Construcción de un foso para destrucción de material explosivo», por un importe de doscientas treinta y ocho mil quinientas veinte pesetas (238.520).

El plazo de ejecución de la obra será de dos meses.

Los pliegos de cláusulas administrativas, proyecto, modelo de proposición y demás documentos podrán examinarse en la Secretaría de la Junta Económica de la Jefatura de Infraestructura Tablada (Sevilla), de nueve a catorce horas, todos los días laborables, y en la oficina del

Capitán Ayudante Ingeniero, Inspector de las obras de esta Jefatura en la Base Aérea de Málaga.

La fianza provisional asciende a cuatro mil setecientos setenta y una pesetas (4.771). Si ésta se presta mediante aval bancario, deberá venir los poderes de los firmantes del mismo debidamente bastanteados.

Los licitadores deberán presentar a mano en la Secretaría de la Junta dos sobres conteniendo uno la proposición y otro la documentación; los sobres se entregarán cerrados, lacrados y sellados, expresando en el exterior el nombre de la Empresa, y se recogerá hasta las diez y media horas del día 18 de noviembre de 1971.

Los licitadores deberán acreditar idoneidad suficiente para ejecutar la obra citada adjuntando a la documentación certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo en el que se haga constar su clasificación para optar a contratos de obra correspondientes al grupo C, con arreglo a lo dispuesto en los artículos números 98 de la Ley de Contratos del Estado y 284 del Reglamento General de Contratación para su aplicación, o la declaración que determina el artículo número 97 de dicho Reglamento.

La subasta se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El acto de la subasta tendrá lugar el día 18 de noviembre de 1971, a las once y media horas, en la Jefatura de Infraestructura Tablada (Sevilla).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario, habiendo sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» y en el diario «Sur», de Málaga.

Sevilla, 11 de octubre de 1971.—El Secretario de la Junta Económica, Francisco Salas de Guzmán.—3.494-8.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario con destino a la Delegación Sindical Comarcal de Riotinto.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical en Huelva, convoca concurso público para la adquisición de mobiliario con destino a la Delegación Sindical Comarcal de Riotinto, por un importe de quinientas mil (500.000) pesetas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Administrativa de la Delegación Provincial de Sindicatos de Huelva, Gran Vía, 9.

El plazo de admisión de ofertas terminará a los quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las catorce horas. Si tal día fuese festivo se prorrogará la admisión hasta las catorce horas del primer día hábil siguiente.

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil posterior a aquel en que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Huelva, 4 de octubre de 1971.—El Presidente de la Junta Económica Administrativa provincial, Angel García del Vello.—6.320-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material médico-quirúrgico, mobiliario y equipamiento total del Nuevo Hospital Provincial.

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de mayo pasado, acordó que se proceda, mediante la modalidad licitatoria de concurso, a la adquisición de material médico-quirúrgico, mobiliario y equipamiento total del Nuevo Hospital Provincial, admitiéndose proposiciones para optar a dicho concurso durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las clases, características, cantidades, etcétera, de dicho material figuran en el correspondiente pliego de condiciones facultativas, que se encontrarán de manifiesto durante el mismo plazo en la Secretaría de la Diputación y horas hábiles de oficina.

El tipo de licitación asciende a la cantidad total de ciento siete millones seiscientos cincuenta y cinco mil doscientas treinta y tres pesetas, descomponiéndose en los lotes que después se citarán, debiendo concursar independientemente a cada uno de dichos lotes, que serán adjudicados separadamente de un modo discrecional.

Para tomar parte en el concurso será necesario acreditar, por medio del correspondiente resguardo, haber depositado en metálico, valores públicos o en cédulas del Banco de Crédito Local, como garantía provisional, en la Caja Provincial o en la Sucursal en Jaén de la General de Depósitos, la cantidad que a continuación se expresa, correspondiente a cada uno de los lotes que asimismo se indican:

	Fianza provisional	
	Tipo Pesetas	Pesetas
Lote número 1	28.800.000	224.000
Lote número 2	14.350.000	151.750
Lote número 3	10.300.000	131.500
Lote número 4	18.300.000	171.500
Lote número 5	11.941.718	139.709
Lote número 6	2.258.515	38.878
Lote número 7	4.560.000	73.400
Lote número 8	5.300.000	83.000
Lote número 9	1.500.000	27.500
Lote número 10	2.345.000	40.175
Lote número 11:		
A)	6.600.000	90.000
B)	1.500.000	27.500
Lote número 12	500.000	10.000

La garantía definitiva vendrá constituida por la cuantía mínima que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el precio del material y mobiliario que se haya adjudicado al licitador. Dicha garantía se constituirá en idéntica forma a la establecida para la garantía provisional.

La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil de haber finalizado el plazo de presentación de proposiciones, y hora de las once, en el Palacio Provincial y bajo la presidencia del titular o Diputado en quien delegue.

Los licitadores acompañarán a la proposición, además del resguardo de la fianza

provisional, el documento nacional de identidad del licitador o mandatario firmante, la documentación que acredite la dedicación de la Empresa, la escritura de poder, cuando proceda, debiendo estar legalizada, en su caso, y bastantada a costa del licitador; catálogos, croquis, diseños, fotografías, etc., que con una Memoria descriptiva de los muebles y material médico permita elegir o seleccionar los que se estimen más idóneos, y, finalmente, una declaración jurada en la que el proponente afirme que no se halla incurso en ninguno de los supuestos de los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación y del artículo 5 del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, sobre incompatibilidades.

La adjudicación definitiva se hará discrecionalmente, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 15 del citado Reglamento de Contratación.

El contrato se hará a riesgo y ventura del contratista.

Todos los gastos que ocasionen tanto la licitación como la formalización del contrato serán de cuenta del rematante.

Las proposiciones (que deberán ir reintegradas con seis pesetas de timbre del Estado, 25 de la Tasa del Sello Provincial y 25 pesetas de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local) deberán ajustarse al modelo de proposición que a continuación se indica:

«Don, con plena capacidad legal para obligarse, con documento nacional de identidad número, que a efectos de notificación señala como su domicilio en el número de la calle, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de de del año en curso, en nombre propio (o de la Empresa), conceder y plenamente conforme con los pliegos de condiciones económico-administrativas y de las facultativas o técnicas del material a adquirir por la Diputación Provincial de Jaén para la dotación del Hospital Provincial, ofrece el que se detalla en relación adjunta (lote número), por el precio que unitariamente se expresa, comprometiéndose a entregarlo, instalarlo y mantenerlo en perfecto uso dentro de los plazos y condiciones fijados en los correspondientes boletines de garantía.
(Fecha y firma del proponente).»

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Jaén, 16 de octubre de 1971.—El Presidente.—6.583-A.

Resolución del Ayuntamiento de Figueras (Gerona) por la que se anuncia nuevo concurso-subasta para adquirir un terreno destinado a la construcción del nuevo matadero municipal en la zona limitrofe o contigua a la carretera de Alfarr.

Habiendo sido declarado desierto por el Ayuntamiento Pleno el concurso-subasta convocado para adquirir un terreno destinado a la construcción del nuevo matadero municipal en la zona limitrofe o contigua a la carretera de Alfarr, que se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» número 107, del día 5 de mayo último, página 7213, y en el de la provincia número 57, del día 13 del propio mes, página 842, en virtud del acuerdo plenario de 3 de agosto último, se anuncia nuevo concurso-subasta para que puedan presentarse ofertas por los mismos límites de precio y condiciones, ampliándose la demarcación en que deberán estar situados los terrenos a la zona que ya fijó en principio la Corporación en el sector noroeste, limitado por el linde del término, la carretera de Port-Bou y la línea férrea. Servirá también para el concurso-subasta el mismo modelo de proposición, y el plazo de

presentación de proposiciones terminará a los veinte días de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Figueras, 30 de septiembre de 1971.—El Alcalde-Presidente, Ramón Guardiola Rovira.—10.702-C.

Resolución del Ayuntamiento de Langreo (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reparación del camino desde la calle General Elorza hasta el cementerio de Pando, La Felguera».

El Ayuntamiento de Langreo anuncia a pública subasta las obras de «Reparación del camino desde la calle General Elorza hasta el cementerio de Pando, La Felguera».

Presupuesto: 960.425 pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, en las horas de nueve a trece y dentro de un plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, teniendo en cuenta para el cómputo del plazo el último periódico en que se publique.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en estas Consistoriales el día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas.

Garantías: A la proposición se acompañará recibo de la garantía provisional por un importe de 12.408,50 pesetas, que el adjudicatario elevará a definitiva por cantidad equivalente al cuatro por ciento del presupuesto.

Duración del contrato: Las obras deberán terminarse dentro de un plazo de un mes, y el pago se hará con cargo al presupuesto especial de urbanismo del presente ejercicio.

Examen de documentos: El pliego de condiciones, proyecto y demás documentos podrán examinarse en la Secretaría Municipal en las horas de nueve a trece de todos los días hábiles señalados para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Las proposiciones, a las que se acompañara declaración jurada a que se refiere los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el carnet de «Empresa con responsabilidad», creado por Decreto de 26 de noviembre de 1954, más la documentación correspondiente que acredite la personalidad del contratista y capacidad para acudir a la subasta, se redactará conforme al modelo siguiente:

Don, mayor de edad, con domicilio en, debidamente enterado del pliego de condiciones relativo a la subasta de «Reparación del camino desde la calle General Elorza hasta el cementerio de Pando, La Felguera», se compromete a ejecutar las obras referidas con estricta sujeción a dicho pliego, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Irán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas, sello municipal de cinco y de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 15 pesetas.

Langreo, 8 de octubre de 1971.—El Alcalde, Antonio García Lago.—10.757-C.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras pendientes de ejecución para la construcción de un edificio escolar de Educación Especial en la carretera de Canillas.

Objeto: Subasta de las obras pendientes de ejecución para la construcción de un edificio escolar de Educación Especial en la carretera de Canillas.

Tipo: 21.682.704,89 pesetas.

Plazos: De ejecución y de garantía, doce meses.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 188.414 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras pendientes de ejecución para la construcción de un edificio escolar de Educación Especial en la carretera de Canillas, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, con la baja de (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 21 de octubre de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—6.579-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la plaza de Teniente Velasco, incluyendo reforma de las redes de saneamiento y aguas potables en dicha plaza y en la calle Estrada.

1. Es objeto de esta subasta la contratación de la ejecución de las obras de urbanización de la plaza de Teniente Velasco, incluyendo reforma de las redes de saneamiento y aguas potables en dicha plaza y en la calle Estrada, conforme al proyecto técnico aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento.

2. El precio tipo de licitación a la baja es de 776.954,22 pesetas.

3. El plazo de ejecución de la obra será de tres meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

4. El proyecto, pliego de condiciones y expediente completo de contratación estarán de manifiesto al público en la Secretaría de la Corporación durante el plazo y horas de admisión de proposiciones.

5. La garantía provisional que han de prestar los licitadores será de 23.308,62 pesetas y la definitiva que deberá constituir el adjudicatario será equivalente al 6 por 100 del importe de la adjudicación.

6. Las proposiciones para esta subasta se presentarán en la Secretaría de la Corporación, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a trece.

7. La apertura de plicas se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

8. Para la presentación de proposiciones se utilizará el siguiente

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de subasta para la contratación de la ejecución de las obras de urbanización de la plaza de Teniente Velasco, incluyendo reforma de las redes de saneamiento y aguas potables en dicha plaza y en la calle Estrada, se comprometo a realizarlas de acuerdo con el proyecto y pliegos de condiciones aprobados al efecto por el excelentísimo Ayuntamiento de Palencia por el precio de pesetas.

(Fecha y firma.)

Palencia, 5 de octubre de 1971.—El Alcalde.—6.303-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de nueva plaza en grupo de viviendas municipales, en esta ciudad.

1. Es objeto de esta subasta la contratación de la ejecución de las obras de urbanización de nueva plaza en grupo de viviendas municipales, en esta ciudad, conforme al proyecto técnico aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento.

2. El precio tipo de licitación a la baja es de 386.000 pesetas.

3. El plazo de ejecución de la obra será de tres meses a contar desde la adjudicación definitiva.

4. El proyecto, pliegos de condiciones y expediente completo de contratación estarán de manifiesto al público en la Secretaría de la Corporación durante el plazo y horas de admisión de proposiciones.

5. La garantía provisional que han de prestar los licitadores será de 11.580 pesetas y la definitiva que deberá constituir el adjudicatario será equivalente al 6 por 100 del importe de la adjudicación.

6. Las proposiciones para esta subasta se presentarán en la Secretaría de la Corporación durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a trece.

7. La apertura de plicas se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

8. Para la presentación de proposiciones se utilizará el siguiente

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de subasta para la contratación de la ejecución de las obras de urbanización de nueva plaza en grupo de viviendas municipales, se comprometo a realizarlas de acuerdo con el proyecto y pliegos de condiciones aprobados al efecto por el excelentísimo Ayuntamiento de Palencia por el precio total de pesetas.

(Fecha y firma.)

Palencia, 5 de octubre de 1971.—El Alcalde.—6.304-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María del Camí (Balears) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio municipal de recogida de basuras a domicilio.

Cumplidos los trámites reglamentarios y obligado el Ayuntamiento a consignar en presupuesto el crédito correspondiente, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: La contratación del servicio municipal de recogida de basuras de los domicilios particulares y establecimientos mercantiles e industriales, su transporte, tratamiento y eliminación final.

Tipo: 340.000 pesetas anuales a la baja.

Duración del contrato: Cuatro años, a partir del próximo 1 de enero, y el servicio deberá prestarse en días alternos.

Pagos: Por sextas partes, al vencimiento de cada bimestre.

Garantías: 8.500 pesetas de garantía provisional; la definitiva se fijará conforme a las reglas del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Procedimiento: a) El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

b) Las plicas deberán presentarse en dicha Secretaría, en horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

c) Y la apertura de las presentadas tendrá lugar en el salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las once treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de su presentación.

Modelo de proposición

Don (en su caso, en representación de), vecino de y con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para contratar el servicio municipal de recogida de basuras a domicilio en Santa María del Camí (Mallorca), se comprometo a prestar este servicio con sujeción estricta a dicho pliego y a la Memoria que se acompaña, por la cantidad de pesetas (en letras y seguidamente, entre paréntesis, en números, sin céntimos, ya que de consignarse se tendrá por no puesto).

Se acompaña declaración de capacidad con arreglo a modelo y resguardo de la garantía constituida.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa María del Camí, 8 de octubre de 1971.—El Alcalde, Guillermo Capó.—6.315-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santibáñez de Vidriales (Zamora) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del Colegio libre adoptado en esta población.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta la ejecución de la obra del Colegio libre adoptado en Santibáñez de Vidriales, bajo el tipo de 5.053.706 pesetas.

El plazo para la realización de la obra es de un año a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 75.806 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 3 por 100 del importe de la adjudicación. También abonará los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio hasta el anterior señalado para la subasta.

Las proposiciones serán reintegradas debidamente.

La apertura de plicas se verificará en

el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte, a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fecha que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Modelo de proposición

D., de años, estado, profesión, con documento nacional de identidad número, expedido en, y vecino de enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar la obra del Colegio libre adoptado, en Santibáñez de Vidriales, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, por la cantidad de pesetas (en letra) o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida y también acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Santibáñez de Vidriales, 8 de octubre de 1971.—El Alcalde, José Luis Romero Romero.—6.335-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valde-meca (Cuenca) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de 1.983 metros cúbicos de maderas y 694 estéreos de leñas, ubicados en el monte número 80 del Catálogo, denominado «La Sierra y otros».

Cumplidos los trámites determinados por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por la presente inserción se convoca subasta de los aprovechamientos que a continuación se describen:

1. **Objeto:** Enajenación por subasta del aprovechamiento de 1.983 metros cúbicos de maderas y 694 estéreos de leñas, ubicados en el monte número 80 del Catálogo, denominado «La Sierra y otros». El tiempo para dicho aprovechamiento terminará el 30 de septiembre de 1972. La pérdida por descortezamiento se ha calculado en un 18 por 100. La subasta se celebrará con estricta sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y especiales, publicado en el suplemento al «Boletín Oficial» de la provincia de 8 de abril de 1960, y al de las económico-administrativas obrantes en la Secretaría del Ayuntamiento.

2. Licitación:

2.1. Tipo de licitación: 1.249.290 pesetas.

2.2. Precio índice: 1.561.613 pesetas.

3. Fianzas:

3.1. Provisional: 37.479 pesetas.

3.2. Definitiva: El 6 por 100 del importe total del remate.

La fianza provisional deberá ingresarse en Arcas Municipales o en la Caja General de Depósitos y sucursales de la misma, pero especificando en el resguardo correspondiente que el depósito se efectúa a disposición del Ayuntamiento.

La fianza definitiva se efectuará igualmente que la provisional, con la diferencia de que las Cajas se encuentren dentro de la provincia de Cuenca. Solamente se admitirán las modalidades de fianza señaladas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4. Requisitos para concurrir:

Podrán concurrir cuantas personas se hallen interesadas y no incursas en al-

guna de las causas de incapacidad o incompatibilidad recogidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación, adjuntando los siguientes documentos:

4.1. Los que acrediten la personalidad del interesado, documento nacional de identidad, poder notarial bastantado, acreditativo de la representación, en su caso, en el supuesto de Sociedades, que la persona que en su nombre concurre se halla facultada por aquéllas, y el carnet de Empresa.

4.2. Declaración de no hallarse la persona natural o jurídica incurso en las causas de incompatibilidad o incapacidad señaladas en el apartado anterior.

4.3. Resguardo de haber efectuado el depósito de la fianza provisional en las condiciones del apartado 3.

5. Proposiciones:

5.1. Deberán ajustarse al pliego de condiciones y presentarse en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado.

5.2. Lugar de admisión: En la Secretaría del Ayuntamiento, ante el señor Secretario o funcionario designado por el mismo.

5.3. Plazo y hora de admisión: Desde la fecha de la presente inserción hasta las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al señalado para la apertura de plicas.

5.4. Modelo de proposición:

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones y requisitos que se exigen para la enajenación del aprovechamiento de 1.983 metros cúbicos de maderas y 694 estereos de leñas del monte número 80 del Catálogo, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que represento), a tomar a su cargo tal aprovechamiento, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresarlo claramente en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

6. Apertura de plicas:

6.1. Lugar: En el salón de sesiones del Ayuntamiento.

6.2. Fecha y hora: La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas transcurridos veinte días hábiles, contados desde el día siguiente hábil al de aparecer inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se celebrará segunda subasta el día en que se cumplan once hábiles contados a partir del día en que se celebre la primera, caso de quedar ésta desierta, con los mismos requisitos y condiciones, y sin nuevo anuncio de licitación.

7. Gastos por cuenta del adjudicatario:

Todos los gastos que lleve consigo el aprovechamiento citado serán por cuenta del adjudicatario, el cual deberá ingresar el importe de los mismos en Arcas Municipales en el momento en que sea requerido para ello.

Valdemeca, 23 de septiembre de 1971.—El Alcalde.—6.319-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los uniformes destinados al personal de Obras y Servicios de esta Corporación.

Esta Corporación municipal anuncia concurso, dividido en lotes, para la adquisición de los uniformes destinados al personal de Obras y Servicios.

Las prendas que componen los lotes y sus tipos son:

	Pesetas
Lote número 1	
80 batas verdes	32.000
90 delantales blancos	31.500
40 pijamas blancos	44.000
Total	107.500
Lote número 2	
122 camisas azules	54.900
469 camisas grises	211.050
Total	265.950
Lote número 3	
426 pantalones grises de verano.	234.300
Lote número 4	
7 abrigos grises	19.250
Lote número 5	
368 uniformes azules	552.000
Lote número 6	
9 uniformes de pana	18.000

Para tomar parte en el concurso deberá constituirse la garantía provisional en cuantía equivalente al 2 por 100 del lote o lotes a que se concurre. La garantía definitiva se constituirá en cuantía equivalente al 4 por 100 del remate.

Cada adjudicatario está obligado a confeccionar los uniformes o suministrar las prendas dentro del plazo de noventa días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación.

El precio de los uniformes o prendas confeccionadas será satisfecho al adjudicatario una vez realizada la entrega de los mismos, si son de conformidad, y transcurridos treinta días de su entrega a la Corporación.

Las proposiciones deberán presentarse en el Negociado de Contratación de Secretaría General, en horas de nueve a doce, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El acto de apertura de plicas se celebrará el día siguiente hábil, a las once horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Durante todo el plazo establecido para la admisión de plicas el expediente administrativo, conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes del concurso, se halla de manifiesto a disposición de los interesados en el citado Negociado.

Ha sido debidamente contraído el gasto y no ha sido necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

D., mayor de edad, con domicilio en la calle, número, profesión, enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por ese excelentísimo Ayuntamiento para adquirir mediante concurso el lote número del concurso número 4 del año 1971, compuesto de las siguientes prendas de uniforme:, se comprometo a suministrarlas con arreglo a los citados pliegos y a las muestras que se adjuntan, por la cantidad presupuestada de con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra), que importan la cantidad de pesetas por unidad y pesetas total.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 6 de octubre de 1971.—El Alcalde.—6.327-A.

Resolución del Ayuntamiento de Velilla del Río Carrión (Palencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un hotel de dos estrellas en este municipio.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un hotel de dos estrellas en Velilla del Río Carrión (Palencia).

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 7.263.070 pesetas.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de dieciocho meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán contra la expedición de certificaciones de obra ejecutada.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación, o sea 217.892 pesetas. La definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a una de la tarde, todos los días laborables, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario correspondiente figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Velilla del Río Carrión, 30 de septiembre de 1971.—El Alcalde, M. Mediavilla.—6.322-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Mejora de firme y riego asfáltico del camino desde Porto-Loreiro (Castrelos), por Xeixo (Beade), a la avenida de Ramiro Pascual, en Beade».

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente

Obra: Mejora del firme y riego asfáltico del camino desde Porto-Loreiro (Castrelos), por Xeixo (Beade), a la avenida de Ramiro Pascual, en Beade.

Modalidad: Procedimiento de subasta.

Tipo: 1.788.049,10 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la Oficina de Información de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 31.520 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

D., natural de (.....), con domicilio en (calle y número), provisto de D. N. I. número, expedido el de de 19....., cuyos justificantes debidamente legalizados acompaña, en nombre propio (o de), cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña, enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del «Proyecto», se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral, en todos sus aspectos, en especial los de previsión y Seguridad Social y las de protección a la industria nacional.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el salón de sesiones, a las doce horas, del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo a la partida 194-bis del presupuesto ordinario vigente, por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Vigo, 5 de octubre de 1971.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Areal.—6.323-A.

Resolución de la Junta Administrativa de Murguía (Alava) por la que se anuncia subasta para la enajenación de cuatro parcelas de terreno.

Cumpliendo los trámites reglamentarios, se saca a pública subasta con arreglo a las siguientes extractadas:

Objeto: La enajenación de cuatro parcelas de terreno sitas en el término de El Real de Murguía, de la pertenencia de esta Junta Administrativa.

Descripción de las parcelas:

Parcela número 1.—Superficie, 2.432 metros cuadrados. Linda: N., parcela número 2; E., carretera de Sarriá; S., don Antonio Eguirazu, y O., parcela número 2; tiene la forma de un polígono irregular de cinco lados.

Parcela número 2.—Superficie, 2.329 metros cuadrados. Linda: N., camino vecinal; E., parcela número 1; S., parcela número 4, y O., Junta Administrativa; tiene la forma de un rectángulo irregular.

Parcela número 3.—Superficie, 2.329 metros cuadrados. Linda: N., parcela número 1; E., don Antonio Eguirazu; S., camino vecinal, y O., parcela número 4; tiene forma de un polígono irregular de cinco lados.

Parcela número 4.—Superficie, 2.127 metros cuadrados. Linda: N., parcela número 2; E., parcela número 3; S., camino

vecinal, y O., Junta Administrativa; su forma, un rectángulo.

Tasación: La parcela número 1, en pesetas 304.000; la número 2, en 290.375 pesetas; la número 3, en 291.125 pesetas, y la número 4, en 265.875 pesetas.

Pago: El importe de la adjudicación se hará efectivo al formalizar la escritura pública.

Garantía provisional y definitiva: El 2,5 por 100 de la tasación y el 5 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Presentación de plicas.—En la Secretaría del Ayuntamiento de Zuya (Alava), sito en la localidad de Murguía hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría municipal.

Modelo de proposición

Don (edad, estado y profesión), con domicilio en, en nombre propio (si es Sociedad, en representación de la misma), bien enterado del pliego de condiciones y demás documentos relacionados en el expediente, se compromete a la adjudicación de la parcela número, ofreciendo la cantidad de pesetas (poner en letra la cantidad).

(Fecha y firma del proponente.)

Murguía, 1 de octubre de 1971.—El Presidente, Jesús Latorre.—6.357-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

BARCELONA

Por el presente se hace pública la advertencia ante este Decanato de los Juzgados de Primera Instancia de esta ciudad de expediente sobre publicidad de solicitud de devolución de fianza al que fué Procurador de los Tribunales de Barcelona don Fernando López Buitrago, a fin de que cuantas personas tengan reclamaciones pendientes contra dicho Procurador puedan presentarlas en este Juzgado Decanato en el término de seis meses.

Barcelona, 5 de octubre de 1971.—El Secretario, José María Pujadas.—10.754-C.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de septiembre de 1971, por el buque «Blanca Paloma», de la matrícula de Melilla, folio 818, al «José Jiménez», de la matrícula de Melilla, folio 847.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 7 de octubre de 1971. El Juez, Carlos Sanjuán de la Rocha.—5.824-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 183.724 de entrada y 367.791 de registro, correspondiente a 21 de enero de 1969. En metálico, sin interés, a favor de don Vicente Gil Castell, por obras en el Colegio Nacional en Bellvitge, por un importe de 341.338 pesetas. (Ref. 2.265/1971.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 7 de mayo de 1971.—El Administrador.—2.838-X-D.

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en efectos que a continuación se relacionan, que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970 y en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (Alcalá, número 11), se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 9 de septiembre de 1971.—El Administrador.—5.216-E.